



**ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020**

En la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 40 minutos del día 04 de septiembre del año 2020; con motivo de la CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, estando reunidos los CC. **JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA, ADRIANA DÍAZ CONTRERAS, ELIZABETH PÉREZ VALDEZ, EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ, CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID, AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ, KAREN QUIROGA ANGUIANO, RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS, KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ, ROXANA LUNA PORQUILLO, MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA y BEATRIZ VERÓNICA JUÁREZ PIÑA**, en la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, sito en Avenida Benjamín Franklin, número 84, Colonia Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 19, fracción IV, 20, 23, 36 y 38 del Estatuto aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y la celebración del Primer Pleno Ordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, llevado a cabo el día 29 de agosto del año 2020, se constituye la DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, órgano colegiado con derecho a voz y voto se encuentra integrado por las siguientes personas:

| NOMBRE                          | CARGO                       |
|---------------------------------|-----------------------------|
| JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA | Presidente Nacional         |
| ADRIANA DÍAZ CONTRERAS          | Secretaria General Nacional |



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020

| NOMBRE                            | CARGO   |
|-----------------------------------|---|
| ELIZABETH PÉREZ VALDEZ            | Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas                      |
| EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ      | Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos                                |
| CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID   | Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna                   |
| AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ | Secretaria de Comunicación Política   |
| KAREN QUIROGA ANGUIANO            | Secretaria de Igualdad de Géneros   |
| RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS     | Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual                      |
| KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ         | Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables |

En términos de lo establecido por el artículo 38, incisos d), e) y f), del Estatuto, también forman parte de esta Dirección Nacional Ejecutiva, con derecho a voz, las siguientes personas:

| NOMBRE                | CARGO   |
|-----------------------|---|
| ROXANA LUNA PORQUILLO | Presidenta de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional. |



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020

| NOMBRE   | CARGO   |
|--|---|
| MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA  | Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Senadores. |
| BEATRIZ VERÓNICA JUÁREZ PIÑA   | Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados |
| La Representación ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral |   |

En consecuencia, siendo las 13 horas con 48 minutos, del día 04 de septiembre del año 2020, se declara formalmente instalada la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, con las personas y cargos antes mencionados, acto con el cual, se tiene por desahogado el punto número 1 del orden del día.

**PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.  
VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

A efecto de desahogar el presente punto del orden del día, informamos que se encuentran presente con derecho a voz y voto:

| NOMBRE                          | CARGO  |
|---------------------------------|--|
| JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA | Presidente Nacional                                      |
| ADRIANA DÍAZ CONTRERAS          | Secretaria General Nacional                              |
| ELIZABETH PÉREZ VALDEZ          | Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas |



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020

| NOMBRE                            | CARGO   |
|-----------------------------------|---|
| EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ      | Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos                                |
| CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID   | Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna                   |
| AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ | Secretaria de Comunicación Política   |
| KAREN QUIROGA ANGUIANO            | Secretaria de Igualdad de Géneros   |
| RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS     | Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual                      |
| KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ         | Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables |

Presentes también, con derecho a voz, pero sin voto:

| NOMBRE                        | CARGO   |
|-------------------------------|---|
| ROXANA LUNA PORQUILLO         | Presidenta de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional.   |
| MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA | Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Senadores. |



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020

| NOMBRE                       | CARGO   |
|------------------------------|---|
| BEATRIZ VERÓNICA JUÁREZ PIÑA | Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados |

Por lo cual, contamos con el quórum legal para sesionar válidamente, acto con el cual, se da por desahogado el punto número 2 del orden del día.

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas del día 31 de agosto del año dos mil veinte, con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral IV; 20; 23; 36, 37 y 39, Apartado B, fracción III, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; se fija en los estrados éste Instituto Político ubicados en Av. Benjamín Franklin, número 84, Alcaldía Miguel Hidalgo, Colonia Escandón, Código Postal 11800, Ciudad de México; la **“CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”**, la cual se llevará a cabo el día 04 de septiembre del 2020, a las 12:00 horas en primera convocatoria; y a las 13:00 horas en segunda convocatoria. Misma que se publica en la Página Oficial de este Instituto Político.

Lo cual se notifica, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020

CC. INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL  
EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA  
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral IV; 20; 23; 36, 37 y 39, Apartado B, fracción III, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y demás relativos y aplicables, **SE CONVOCA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** de la:

**DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA**

La cual se llevará a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, sito en Av. Benjamín Franklin, número 84, Alcaldía Miguel Hidalgo, Colonia Escandón, Código Postal 11800, Ciudad de México; el día **04 de septiembre del año 2020**, en el horario de las **12:00 horas en primera convocatoria**; y en el horario de las **13:00 horas en segunda convocatoria**, bajo la propuesta del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática;
2. Verificación y declaración del Quórum Legal;
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo **01/PRD/DNE/2020**, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL



**ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020**  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL PATRIMONIO Y RECURSOS FINANCIEROS NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVI, INCISO A), DEL ESTATUTO;

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 02/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD Y ENLACE DE TRANSPARENCIA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVI, INCISO B), DEL ESTATUTO;

6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 03/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRA A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN LAS DIRECCIONES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVI, DEL ESTATUTO;

7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 04/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN EL CARGO DE TITULARES DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVII, INCISO A), DEL ESTATUTO;



**ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020**

8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 05/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN EL CARGO DE TITULARES DEL ÓRGANO DE AFILIACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVII, INCISO B), DEL ESTATUTO;

9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 06/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVI, INCISO C), DEL ESTATUTO;

10. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 07/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRA A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN LA REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XI, DEL ESTATUTO;

11. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 08/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRA A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN LA REPRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO



**ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020  
NACIONAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR  
EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XI, DEL ESTATUTO;**

12. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 09/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRA A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XLIV, DEL ESTATUTO;

13. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 10/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA AL PERSONAL OPERATIVO RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVII, DEL ESTATUTO;

14. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 11/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA AL PERSONAL OPERATIVO RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DEL ÓRGANO DE AFILIACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVII, DEL ESTATUTO;

15. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 12/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE REALIZAR EL REGISTRO



**ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020  
DE PRECANDIDATURAS Y CANDIDATURAS EN EL SISTEMA DE  
REGISTRO DE PRECANDIDATOS Y CANDIDATOS DEL INSTITUTO  
NACIONAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR  
EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XLII, DEL ESTATUTO;**

16. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 13/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRA AL EQUIPO TÉCNICO PROFESIONAL, CALIFICADO EN LA OPERACIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA; ASÍ COMO EN MANEJO FINANCIERO Y CONTABILIDAD, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 116, DEL ESTATUTO;

17. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 14/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE MUJERES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 147, DEL ESTATUTO Y; 18, DEL REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE MUJERES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;

18. Asuntos Generales; y

19. Clausura.

Ciudad de México a 31 de agosto de 2020.

Una vez que se dio lectura al orden del día, se someto a consideración del pleno, quien este a favor del orden del día expresen su voto levantando la mano, en contra, abstenciones.



**ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020**

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad con nueve votos a favor; cero en contra y cero abstenciones el orden del día, acto con el cual, se da por desahogado el punto número 3, del orden del día. -----

**Adriana Díaz Contreras**, en uso de la voz declara, dispensa de la lectura, antes de abordar el siguiente punto del orden del día, solicito que se someta a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de antecedentes y considerandos de los acuerdos que serán analizados y en su caso aprobados por esta Dirección Nacional Ejecutiva, en virtud a que previamente han sido circulados a cada integrante los proyectos, por lo cual, de aprobarse la dispensa, se dará lectura al título y puntos de acuerdo del instrumento jurídico que se trate, de tal manera que, quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo con su voto levantando la mano. ---

Quien este a favor de la propuesta, favor de manifestarlo con su voto levantando la mano. -----

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad con nueve votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, la dispensa de la lectura de antecedentes y considerandos de los instrumentos jurídicos a ser discutidos y en su caso aprobados por esta Dirección Nacional Ejecutiva. -----

**PUNTO 4. DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PROYECTO DE ACUERDO 01/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL PATRIMONIO Y RECURSOS FINANCIEROS NACIONAL,**



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020  
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO  
A, FRACCIÓN XXVI, INCISO A), DEL ESTATUTO. -----

Para lo cual, daré lectura al título del Acuerdo: -----

“ACUERDO 01/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA  
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE  
DESIGNA A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DE LA  
COORDINACIÓN DEL PATRIMONIO Y RECURSOS FINANCIEROS NACIONAL,  
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO  
A, FRACCIÓN XXVI, INCISO A), DEL ESTATUTO”. En el cual se establece como:

ACUERDO

**PRIMERO.** - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos; 36 y 39, APARTADO A, fracción XXVI, INCISO A), del Estatuto, se designa al **C. P. JESÚS MANUEL ABOYTES MONTOYA.** -----

Al cargo de Titular de la Coordinación del Patrimonio y Recursos Financieros Nacional. -----

**SEGUNDO.** - Se le delega al titular de la de la Coordinación del Patrimonio y Recursos Financieros Nacional el nombramiento del equipo técnico profesional, calificado en la operación jurídica y administrativa; así como en el manejo financiero y contabilidad. -----

Una vez leída la propuesta de Acuerdo, someto a consideración del Pleno quien este a favor manifiéstelo levantando su mano, ¿en contra? ¿abstenciones? En consecuencia, se aprueba por unanimidad el **ACUERDO 01/PRD/DNE/2020**, acto con el cual, **se da por desahogado el punto número 4, el orden del día.** -----

Por lo que le pido a nuestro Presidente Jesús Zambrano Grijalva, que tome la protesta al cargo que acabamos de nombrar en este punto. -----



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020

En uso de la palabra el C. Jesús Zambrano Grijalva: -----

**C. P. JESÚS MANUEL ABOYTES MONTOYA “¿Protesta cumplir y hacer cumplir el Estatuto y los reglamentos del Partido de la Revolución Democrática, pugnar por que se realicen su declaración de principios y su programa y acatar las resoluciones de los órganos del Partido, buscando y defendiendo siempre la democracia, el bienestar de los mexicanos y la soberanía e independencia de nuestra Nación?”.** -----

**C. P. JESÚS MANUEL ABOYTES MONTOYA: “Sí, protesto”.** -----

Jesús Zambrano Grijalva: “Si así lo hiciera, que el Partido de la Revolución Democrática y el Pueblo Mexicano se los reconozcan; de lo contrario, que se los demande”. -----

Con esto queda desahogado el punto número cuatro del orden del día, muchas felicidades. -----

Adriana Díaz Contreras en uso de la palabra, dando continuidad al desahogo del orden del día, abordamos el punto cinco. -----

**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE ACUERDO 02/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD Y ENLACE DE TRANSPARENCIA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVI, INCISO B), DEL ESTATUTO;** -----

Para lo cual, daré lectura al título del Acuerdo: -----



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020  
ACUERDO 02/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE  
DESIGNA A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DE LA  
UNIDAD Y ENLACE DE TRANSPARENCIA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN  
LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVI,  
INCISO B), DEL ESTATUTO. En el cual se establece como: -----  
-----

ACUERDO

ÚNICO. - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General  
de Partidos Políticos; 36 y 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVI, INCISO B), del  
Estatuto se designa al **C. JOSE CARLOS SILVA ROA** Al cargo de Titular de la  
Unidad de Enlace y Transparencia Nacional. -----  
-----

Una vez leída la propuesta de Acuerdo, someto a consideración del Pleno ¿quién  
este a favor? ¿en contra? ¿abstenciones? en consecuencia, se aprueba el  
**ACUERDO 02/PRD/DNE/2020**, acto con el cual, se da por desahogado el punto  
número 5, el orden del día. -----  
-----

Continuando con el uso de la voz, la **C. Adriana Díaz Contreras** propone que se  
tome la protesta al final de los nombramientos ¿quién este a favor? ¿en contra?  
¿abstenciones? en consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta. -----  
-----

PUNTO 6. DEL ORDEN DEL DÍA. -----  
-----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PROYECTO DE  
ACUERDO 03/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE  
NOMBRA A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN LAS DIRECCIONES DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA, CON FUNDAMENTO EN LO



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020  
DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVI, DEL  
ESTATUTO. -----

Para lo cual, daré lectura al título del Acuerdo: -----

ACUERDO 03/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE  
NOMBRA A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN LAS DIRECCIONES DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA, CON FUNDAMENTO EN LO  
DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVI, DEL  
ESTATUTO. En el cual se establece como: -----

#### ACUERDO

ÚNICO. - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General  
de Partidos Políticos; 36, 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVI, DEL ESTATUTO  
y 13, del Reglamento del Instituto de Formación Política, se designan a las  
siguientes personas que ocuparan las Direcciones del Instituto de Formación  
Política: -----

1. C. ALMA ROSA ARAMBULA REYES Titular de la Dirección Ejecutiva de  
Formación Política. -----
2. C. ELPIDIO TOVAR DE LA CRUZ Titular de la Dirección Ejecutiva de  
Capacitación en Políticas Públicas y Gobierno. -----
3. C. MIRIAM HERNÁNDEZ ROLDÁN Titular de la Dirección Ejecutiva de  
Investigación Sociopolítica y Económica, Editorial, y del Centro Documental.



**ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020**

Una vez leída la propuesta de Acuerdo, someto a consideración del Pleno ¿quién este a favor? ¿en contra? ¿abstenciones? en consecuencia, se aprueba por unanimidad el **ACUERDO 03/PRD/DNE/2020**, acto con el cual, se da por desahogado el punto número 6, el orden del día. -----

En uso de la voz, Adriana Díaz Contreras, **PUNTO 7. DEL ORDEN DEL DÍA.** ----

**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE ACUERDO 04/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN EL CARGO DE TITULARES DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVII, INCISO A), DEL ESTATUTO;** -----

Para lo cual, daré lectura al título del Acuerdo: -----

**ACUERDO 04/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN EL CARGO DE TITULARES DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVII, INCISO A), DEL ESTATUTO.** En el cual se establece como: -----

**ACUERDO**

**ÚNICO.** - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos; 36 y 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVII, inciso a) del Estatuto, se designan como titulares del Órgano Técnico Electoral a los CC. -



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020

1. CELIA ITATI GODOY LUGO-----  
-----
2. FERNANDO DE JESÚS CHAPARRO HERNÁNDEZ-----  
-----
3. EDMUNDO LÓPEZ DELGADO-----  
-----

Una vez leída la propuesta de Acuerdo, someto a consideración del Pleno ¿quién este a favor? ¿en contra? ¿abstenciones? en consecuencia, se aprueba por unanimidad el ACUERDO 04/PRD/DNE/2020, acto con el cual, se da por desahogado el punto número 7, el orden del día. -----  
-----

En uso de la palabra la C. Adriana Díaz contreras, PUNTO 8. DEL ORDEN DEL DÍA. -----  
-----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE ACUERDO 05/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN EL CARGO DE TITULARES DEL ÓRGANO DE AFILIACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVII, INCISO B), DEL ESTATUTO. -----  
-----

Para lo cual, daré lectura al título del Acuerdo: -----  
-----

ACUERDO 05/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN EL CARGO DE TITULARES DEL ÓRGANO DE AFILIACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVII, INCISO B), DEL



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020

ESTATUTO. En el cual se establece como: -----

ACUERDO

ÚNICO. - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos; 36 y 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVII, inciso b) del Estatuto, se designan como titulares del Órgano de Afiliación a los CC.

1. EDGAR ALONSO BLASIO GARCÍA -----
2. NESTOR ADRIAN MORALES NERI-----
3. JULIETA CAMACHO GRANADOS-----

Una vez leída la propuesta de Acuerdo, someto a consideración del Pleno ¿quién este a favor? ¿en contra? ¿abstenciones? en consecuencia, se aprueba por unanimidad el ACUERDO 05/PRD/DNE/2020, acto con el cual, se da por desahogado el punto número 8, el orden del día. -----

La C. Adriana Díaz Contreras en uso de la voz, PUNTO 9. DEL ORDEN DEL DÍA.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PROYECTO DE ACUERDO 06/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVI, INCISO C), DEL ESTATUTO. -----

Para lo cual, daré lectura al título del Acuerdo: -----



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020  
ACUERDO 06/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVI, INCISO C), DEL ESTATUTO. En el cual se establece como:

ACUERDO

ÚNICO. - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos; 36 y 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVI, INCISO C), DEL ESTATUTO, se designa a TANIA MARATALINA ROQUE MEDEL como Titular del Área Coordinadora de Archivos. -----

Una vez leída la propuesta de Acuerdo, someto a consideración del Pleno ¿quién este a favor? ¿en contra? ¿abstenciones? en consecuencia, se aprueba por unanimidad el ACUERDO 06/PRD/DNE/2020, acto con el cual, se da por desahogado el punto número 9, el orden del día. -----

Continuando con el uso de la voz la C. Adriana Díaz Contreras, PUNTO 10. DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PROYECTO DE ACUERDO 07/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRA A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN LA REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A,



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020

FRACCIÓN XI, DEL ESTATUTO-----

Para lo cual, daré lectura al título del Acuerdo: -----

ACUERDO 07/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRA A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN LA REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XI, DEL ESTATUTO. En el cual se establece como:

**ACUERDO**

ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos; 36 y 39, APARTADO A, FRACCIÓN XI, del estatuto se nombra a: -----

**ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO** Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. -

**ARTURO PRIDA ROMERO** Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. -----

Una vez leída la propuesta de Acuerdo, someto a consideración del Pleno ¿quién este a favor? ¿en contra? ¿abstenciones? en consecuencia, se aprueba por unanimidad el **ACUERDO 07/PRD/DNE/2020**, acto con el cual, se da por desahogado el punto número 10, el orden del día. -----

Por lo que le pedimos al compañero **ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO y ARTURO PRIDA ROMERO**, puedan acompañarnos para su toma de protesta. -----



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020

En uso de la palabra el C. Jesús Zambrano Grijalva: -----

ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO y ARTURO PRIDA ROMERO “¿Protestan cumplir y hacer cumplir el Estatuto y los reglamentos del Partido de la Revolución Democrática, pugnar por que se realicen su declaración de principios y su programa y acatar las resoluciones de los órganos del Partido, buscando y defendiendo siempre la democracia, el bienestar de los mexicanos y la soberanía e independencia de nuestra Nación?”. -----

ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO y ARTURO PRIDA ROMERO: “Sí, protesto”. -----

Jesús Zambrano Grijalva: “Si así lo hicieran, que el Partido de la Revolución Democrática y el Pueblo Mexicano se los reconozcan; de lo contrario, que se los demande”. -----

Con esto queda desahogado el punto número diez del orden del día, muchas felicidades. -----

Adriana Díaz Contreras en uso de la voz, PUNTO 11. DEL ORDEN DEL DÍA. --

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE ACUERDO 08/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRA A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN LA REPRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XI, DEL ESTATUTO. -----

Para lo cual, daré lectura al título del Acuerdo: -----



**ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020**  
**ACUERDO 08/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL**  
**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE**  
**NOMBRA A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN LA REPRESENTACIÓN ANTE**  
**LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO NACIONAL**  
**ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39,**  
**APARTADO A, FRACCIÓN XI, DEL ESTATUTO. En el cual se establece como:**

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos; 36 y 39, APARTADO A, FRACCIÓN XI, del estatuto se nombra a: -----

**ÁNGEL AGUSTÍN BARRERA SORIANO** Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante la Comisión Nacional de Vigilancia del Instituto Nacional electoral.

**BRASIL BERLANGA MONTIEL** Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante la Comisión Nacional de Vigilancia del Instituto Nacional electoral. -----

----- Una vez leída la propuesta de Acuerdo, someto a consideración del Pleno ¿quién este a favor? ¿en contra? ¿abstenciones? en consecuencia, se aprueba por unanimidad el **ACUERDO 08/PRD/DNE/2020**, acto con el cual, se da por desahogado el punto número 11, el orden del día. -----

**Adriana Díaz Contreras** en uso de la voz, **PUNTO 12. DEL ORDEN DEL DÍA.** --

**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE ACUERDO 09/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE**



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020  
NOMBRA A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XLIV, DEL ESTATUTO. -----

Para lo cual, daré lectura al título del Acuerdo: -----

ACUERDO 09/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRA A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN EL CARGO DE TITULARES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XLIV, DEL ESTATUTO. En el cual se establece como:-----

ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos; 36, 39, APARTADO A, fracción XLIV y, el APARTADO C, fracción VIII del Estatuto, se nombra a los CC.FÉLIX GONZÁLEZ TEXTA Y EDUARDO GUTIERREZ CAMARGO como Secretarios Técnicos de la Dirección Nacional Ejecutiva, quienes actuarán de manera coordinada, para desarrollar los trabajos y facultades que tengan de ésta Dirección Nacional Ejecutiva. -----

Una vez leída la propuesta de Acuerdo, someto a consideración del Pleno ¿quién este a favor? ¿en contra? ¿abstenciones? en consecuencia, se aprueba por unanimidad el **ACUERDO 09/PRD/DNE/2020**, acto con el cual, se da por desahogado el punto número 12, el orden del día. -----

Adriana Díaz Contreras, PUNTO 13. DEL ORDEN DEL DÍA. -----



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020  
ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PROYECTO DE ACUERDO 10/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA AL PERSONAL OPERATIVO RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVII, DEL ESTATUTO. ---

Para lo cual, daré lectura al título del Acuerdo: -----

ACUERDO 10/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA AL PERSONAL OPERATIVO RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVII, DEL ESTATUTO. En el cual se establece como: -----

### ACUERDO

ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos; 36, 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVII, del Estatuto, se designa al personal operativo de las áreas del Órgano Técnico Electoral: -----

1. SECRETARIO TÉCNICO: JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ
2. HUGO FERNANDO AYALA GUERRERO
3. RAZIEL LIZARRAGA CABALLERO
4. CARLOS AGUSTÍN MORENO SOLÍS
5. JULIAN VALDEZ AMARO
6. ARMANDO GAONA HERNÁNDEZ



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020

7. MARÍA DEL ROCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
8. LETICIA TORRECILLAS GONZÁLEZ
9. LIZBETH GARCÍA CORONADO
10. ALEJANDRO CRUZ RAMÍREZ JUÁREZ
11. ERICKA MACIAS GARCÍA
12. ABRIL AZUCENA MARTINEZ MALAGON
13. ANABEL REYES AGUSTÍN

Una vez leída la propuesta de Acuerdo, someto a consideración del Pleno ¿quién este a favor? ¿en contra? ¿abstenciones? en consecuencia, se aprueba por unanimidad el **ACUERDO 10/PRD/DNE/2020**, acto con el cual, se da por desahogado el punto número 13, el orden del día. -----

Adriana Díaz Contreras en uso de la voz, PUNTO 14. DEL ORDEN DEL DÍA-----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PROYECTO DE ACUERDO 11/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA AL PERSONAL OPERATIVO RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DEL ÓRGANO DE AFILIACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVII, DEL ESTATUTO. -----

Para lo cual, daré lectura al título del Acuerdo: -----

ACUERDO 11/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA AL PERSONAL OPERATIVO RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DEL ÓRGANO DE AFILIACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVII, DEL ESTATUTO. En el cual se establece como:



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020  
ACUERDO

ÚNICO. - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos; 36, 39, APARTADO A, FRACCIÓN XXVII, del Estatuto, se designa al personal operativo de las áreas del Órgano de Afiliación: -----

SECRETARÍA TÉCNICA ERICKA PERALTA DÍAZ -----

1. NALLELY GISEL GIL BLAS -----
2. ALFONSO SAUCEDO SÁNCHEZ -----
3. LUIS ALFONSO GARCÍA GARCÍA -----
4. DAVID ULISES ZARATE CASTILLO -----
5. JOSE EDUARDO MUÑOZ GALVÁN -----
6. HÉCTOR DANIEL GARCÍA CHABLE -----
7. HUGO ARRIAGA ROCHA -----
8. JOEL MONTIEL RAMOS -----
9. JOSÉ ALEJANDRO ZAMUDIO ROSALES -----
10. JOSÉ DEL CARMEN URIBE GUTIÉRREZ -----

Una vez leída la propuesta de Acuerdo, someto a consideración del Pleno ¿quién este a favor? ¿en contra? ¿abstenciones? en consecuencia, se aprueba por unanimidad el **ACUERDO 11/PRD/DNE/2020**, acto con el cual, se da por desahogado el punto número 14, el orden del día. -----

Adriana Díaz Contreras en uso de la voz PUNTO 15. DEL ORDEN DEL DÍA-----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PROYECTO DE ACUERDO 12/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020

DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE REALIZAR EL REGISTRO DE  
PRECANDIDATURAS Y CANDIDATURAS EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE  
PRECANDIDATOS Y CANDIDATOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL,  
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO  
A, FRACCIÓN XLII, DEL ESTATUTO; -----

Para lo cual, daré lectura al título del Acuerdo: -----

ACUERDO 12/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE  
DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE REALIZAR EL REGISTRO DE  
PRECANDIDATURAS Y CANDIDATURAS EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE  
PRECANDIDATOS Y CANDIDATOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL,  
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, APARTADO  
A, FRACCIÓN XLII, DEL ESTATUTO. En el cual se establece como: -----

ACUERDO

ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General  
de Partidos Políticos; 36, 39, APARTADO A, FRACCIÓN XLII, del Estatuto, se  
designa al **C. EDMUNDO LÓPEZ DELGADO** propietario y **CELIA ITATI GODOY  
LUGO**, suplente como la personas responsables de realizar el registro de  
precandidaturas y candidaturas ante el Sistema de Registro de Precandidatos y  
Candidatos del Instituto Nacional Electoral. -----

Una vez leída la propuesta de Acuerdo, someto a consideración del Pleno ¿quién  
este a favor? ¿en contra? ¿abstenciones? en consecuencia, se aprueba por  
unanimidad el **ACUERDO 12/PRD/DNE/2020**, acto con el cual, se da por  
desahogado el punto número 15, el orden del día. -----



**ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020**

En uso de la voz, **Adriana Díaz Contreras** informa, que en lo que respecta al punto 16 del orden del día, queda sin efectos, toda vez que ya fue abordado y aprobado en el acuerdo segundo del punto cuatro de la presente sesión, donde se le otorga al **TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL PATRIMONIO Y RECURSOS FINANCIEROS NACIONAL**, las facultades para hacer la revisión de todo el personal de esa área. -----

Por lo tanto, se da por desahogado el punto 16 del orden del día, modificando el número consecutivo del acuerdo subsecuente, por lo que el número de acuerdo del punto 17 será **ACUERDO 13/PRD/DNE/2020**. -----

En uso de la voz la C. Adriana Díaz Contreras manifiesta, **PUNTO 17. DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PROYECTO DE ACUERDO 13/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE MUJERES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 147, DEL ESTATUTO Y; 18, DEL REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE MUJERES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;**-----

Para lo cual, daré lectura al título del Acuerdo: -----

**ACUERDO 13/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE MUJERES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 147, DEL ESTATUTO Y; 18, DEL REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE MUJERES DEL PARTIDO DE LA**



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020

REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. En el cual se establece como: -----

ACUERDO

ÚNICO. - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos; 36 y 145 del Estatuto; 18 del Reglamento de la Organización Nacional de Mujeres del Partido de la Revolución Democrática, se nombra a las CC.

1. MARIA DE LUZERO RIVERA SERNA-----
2. DEBORAH MARLIN ROMERO VÁZQUEZ-----
3. CRISTINA RAMÍREZ CARMONA-----
4. MELBA AIDE GONZÁLEZ ROSA-----
5. -----

Dejando pendiente de nombramiento el quinto espacio de la Organización Nacional de Mujeres-----

Una vez leída la propuesta de Acuerdo, someto a consideración del Pleno ¿quién este a favor? ¿en contra? ¿abstenciones? en consecuencia, se aprueba por unanimidad el ACUERDO 13/PRD/DNE/2020, acto con el cual, se da por desahogado el punto número 17, el orden del día. -----

Adriana Díaz Contreras en uso de la voz, PUNTO 18. DEL ORDEN DEL DÍA  
ASUNTOS GENERALES-----

Al tratarse en este punto asuntos generales, pregunto a los integrantes de la Dirección Nacional Ejecutiva, si tienen algún asunto que quieran registrar. -----

Se le da la palabra a nuestro Presidente José de Jesús Zambrano Grijalva. -----

En uso de la voz, José de Jesús Zambrano Grijalva manifiesta, gracias Secretaria, compañeras, compañeros integrantes de la DNE y de quienes nos acompañan también, con derecho a voz, para participar en las decisiones de este órgano



**ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020**

colegiado, yo lo que quiero, en primer lugar, es expresar mi reconocimiento a la voluntad que se ha tenido para que hallamos llegado ha estos acuerdos tan importantes que son un muy buen arranque para todo lo que significa la organización de nuestro trabajo como DNE; nunca se quedan, nadie, completamente suficiente, pero así son los procesos de construcción de los acuerdos. Lo esencial es ponernos en el centro por el bien del Partido, y luego, quiero plantearles dos grandes vertientes de propuestas, para que si están de acuerdo nos las llevemos como tareas, ya habiéndose designado formalmente las responsabilidades, que le corresponden a cada secretaría de la DNE, yo les pediría, que a la brevedad, nos pusiéramos una fecha aquí, que puede ser de aquí al lunes, o una semana máximo, pero para tener un día antes lo que voy a decir, de los programas de trabajo, así sea en sus aspectos básicos, con los que queremos trabajar y que los aprobemos en lo fundamental, compartirlos y aprobarlos en lo fundamental, hay mucha actividad, mucha necesidad de despliegue de los trabajos en cada una de las secretarías, hay cosas muy urgentes, en algunas de ellas, pues prácticamente el lunes empieza el proceso electoral federal del veinte veintiuno y vinculado con ello, pues, se derivan un conjunto de tareas, entonces que están todas entrelazadas, unas pueden tener desde luego más urgencias de empezar a desplegar actividades, el área de asuntos electorales y alianzas, el área de organización, pero todas tienen cosas urgentes que debieran acometer y debemos tener muy en cuenta eso. -----

Comunicación en concordancia con la Secretaria General y un servidor, debemos ver las Direcciones Estatales que han quedado pendientes, tres y media, digámoslo así, contando a Nayarit y luego en lo electoral, también. -----

En lo electoral, después de que ha sido nombrada esta Dirección, varias asociaciones locales, alguna asociación política nacional, que había venido teniendo contacto con distintos integrantes de la DNE, la extraordinaria, están ya urgiéndonos a que podamos ya firmar convenios de colaboración, como uno que la Dirección Nacional Extraordinaria aprobó, hace unos días sobre San Luis Potosí, esencialmente en esos términos, para empezar platicas, buscar esquemas de



**ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020**

colaboración, y yo les pediría, desde luego con la reserva de que luego, todo quedará sujeto a las decisiones finales de esta DNE, que se pueda tener luz verde, para que convenios de colaboración con posibles alianzas, con una fuerza local de Nayarit, otra asociación política nacional que tiene su sede en Jalisco, otros son un grupo de empresario, que ya había comentado en la mesa política, con la que venimos construyendo muchos de esos acuerdos que hoy estamos aprobando y gente de la sociedad civil de Nuevo León, que quieren sumar esfuerzos con nosotros, es decir, sería muy positivo, que lo mas pronto posible, el PRD, su Dirección Nacional, aparezca firmando estos acuerdos de colaboración. -----

Junto con esto, la otra vertiente que les quería proponer, un poco con lo que decía la Secretaria, me daba a leer que estaba por ahí considerado, que en cuanto tengamos conocimiento de como esta la situación financiero-administrativa, del Partido, podamos poner a su consideración el ejercicio del gasto, el presupuesto para ponerlo en marcha, partiendo de una bolsa común general, para la operación de las distintas Secretarías y luego lo vayamos, en lo que se requiera, ajustando, para las cosas que nos urjan, entonces, en cuanto tengamos conocimiento de esto, espero que también, la próxima semana, en una reunión que hagamos para esto de aprobar, en lo fundamental los planes de trabajo, veamos también la parte financiero-administrativa del Partido y que podamos trabajar. -----

Yo cierro diciéndoles que de mi parte, que trabajemos en equipo y es la misma que yo le he dado a nuestra Secretaria General, antes de que se genere un escenario de grilla, prefiero que lo hablemos, por que así es como vamos a construir la confianza en el trato entre nosotros, eso es lo que les quería expresar, a ver si estamos de acuerdo en general en esto, para darle para adelante.

En uso de la voz **Adriana Díaz Contreras**, quiero hacer uso de la palabra, pero no se si algún otro Secretario quiera hacer uso de la voz, Karen, Ricardo, Camerino; ¿alguien más? -----

Bueno, pues muy rápidamente, hace un momento en mi intervención hablaba de que es necesario articular todos los esfuerzos institucionales del Partido y creo que



**ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020**

será muy importante, establecer un plan de acción inmediato, que nos permita sobre todo ir viendo la construcción en dos ejes, bueno, serían en el tema administrativo, el primero que tiene que ver con la organización de la estructura partidaria, que son nuestros afiliados, ahí tenemos un millón trescientos mil, si cada uno de ellos por lo menos, pudiera convencer a dos personas más de ir a votar en los comicios del dos mil veintiuno, creo que de inicio tendríamos un piso como partido que nos permite ir por nuestro registro, también hablar sobre el tema de la integración, como ya lo dijo el Presidente, ir a instalar el Frente Democrático y Social en cada uno de los Estados, creo que eso debería hacerse desde esta Dirección Nacional, donde se pueda quizás, si no se tiene oportunidad de ir a los Estados, por lo menos de dar la rueda de prensa virtual, para dar el banderazo de estas acciones que nos coloquen en los medios de comunicación, como ya no estamos preparando, ya nos estamos organizando y vamos a construir un frente amplio y a construir un proyecto de país y que esto vaya dirigido al tema de realizar foros de consulta, para ir construyendo un programa de nación, como alternativa, ante toda la problemática que esta pasando en el país. -----

El tema de la comunicación, ahora que esta Estephany ahí, sería importante comentar que tenemos que salir con mayor fuerza e ir viendo la estrategia que nos pueda presentar nuestro consultor y empezar a retomar todas esas deficiencias que quizás hemos tenido, pero volver a retomar el tema, por que es un reclamo de la militancia y es un reclamo de los ciudadanos, por que dicen "es que no los vemos", vamos, los invitamos, los motivamos pero no los vemos, pero lo quieren es vernos en televisión, que es el medio que más utilizan para informarse. -----

También es importante lo que decía Jesús Ortega, de ir a construir candidaturas ciudadanas, en por lo menos las cincuenta ciudades más importantes del país, que vayamos buscando un esquema que nos permita ir nombrando delegados o responsables de esta Dirección Nacional, para poder ir a buscar, porque, si no empezamos a hacer esto desde ahorita, va a ser ya muy apresurado en los últimos meses, por que ya estaremos casi en la definición de las candidaturas a las



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020

gubernaturas. -----

Bueno le cedo el uso de la palabra a nuestra compañera Karen Quiroga. -----

En uso de la voz **Karen Quiroga Anguiano**, solamente para ratificar el compromiso que existe para construir desde la unidad, con miras hacia el siguiente proceso electoral, que no es el del dos mil veintiuno sino el del dos mil veinte, que es el caso de Coahuila e Hidalgo, me parece que no podemos tener un mal resultado, me parece que el nacional debe tomar cartas en el asunto e intervenir estos procesos y hacerlo de tal manera que nuestros candidatos y candidatas puedan obtener excelentes resultados, nosotros en la anterior Dirección Nacional Extraordinaria, la tarea fue el caso de Baja California, el caso de Puebla, me parece que el PRD tiene la capacidad para superar ese resultado que obtuvimos y que priorizando por encima de cualquier criterio personal, la unión del partido y la mejora en el tema de candidaturas, yo creo que esa tiene que ser nuestra labor, hacer que el próximo resultado, sea algo que podamos lucir, que hoy mas que nunca se sepa que no estamos muertos, que el tema de la ultima jugada al ingreso de esta Dirección Nacional, en la Cámara de Diputados, nos coloca en el tablero nuevamente, es mejor estar visibles, inclinando la balanza que estar en una ruta que no nos permita estar en la toma de decisiones, creo que estamos en el momento correcto para tomar en nuestras manos el siguiente proceso electoral y llegar con la mejor de las propuestas. -----

Hoy tenemos un privilegio por encima de otros esfuerzos, ya vimos el resultado, el día cuatro de septiembre con el Instituto Nacional Electoral, donde les niega a Partidos políticos el registro, nosotros lo tenemos desde hace treinta y un años, me parece que esto es algo valioso para abrir las puertas del Partido a todos los que así requieran un nivel de participación, cuidar el tema de la agenda por que luego se deslindan de la agenda que tenemos en el PRD y me parece que ahí es donde debemos ponerle atención, sería cuanto y es un gusto estar nuevamente en esta Dirección. -----



ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020

Adriana Díaz Contreras, Ricardo. -----

En uso de la voz Ricardo Ángel Barrientos Ríos, gracias Adriana, mi querido Presidente, es un gusto encontrarlo nuevamente, quiero esta intervención aprovecharla para, decirles que como en todo el país, la situación no esta nada fácil, es complicado, sin embargo hemos tenido oportunidad los de Guerrero la posibilidad de fortalecer nuestro Partido, tomamos la decisión, desde la instrucción que nos dieron desde la Dirección Nacional, en el tema de afiliación, cuidar mucho el tema de la unidad; en Guerrero, estamos queriendo hacer un ejercicio, pues extraordinario, que sirva para el resto del país; yo quiero agradecerte Ángel, por el apoyo que nos dieron, Adriana y todo el equipo que estuvo en la Dirección Ejecutiva, perdón la colegiada y creo que hicimos un trabajo que permitió entregar buenas cuentas en Guerrero, saneamos el Partido, mandamos un mensaje importante de unidad y hoy queremos seguir construyendo esa posibilidad, de aportar ya que tenemos hombres muy valiosos, que encabezan esta posibilidad de encontrar y encontrarse en el Partido, con el tema de Velázquez y Carlos Reyes con una comunicación permanente para evitar mayores fugas en el Partido y que nivel nacional estas fugas no representen demerito para el PRD. -----

Nosotros en guerrero queremos decirles que estamos dispuestos a construir, a crecer, pero si sería importante que planteáramos una línea discursiva, un planteamiento desde la Dirección Nacional, firme y concreta, hacia donde queremos ir, nosotros en Guerrero, antes de llegar a esta Dirección, nos dimos a la tarea de realizar un diagnóstico, nosotros desde fuera veíamos que era importante hacer señalamientos de lo que esta haciendo el Gobierno de la República, ero creo que si no nos hemos visto muy bien pegados a la derecha, creo que el PRD tiene mucho para cumplir como una fuerza única, con una línea discursiva única, mas cargada al centro, donde podamos, de alguna manera poder reencontrarnos, con otros actores y organizaciones políticas, que están prácticamente abandonadas por toda la República y que sin lugar a dudas no encuentran un espacio donde manifestar sus ideas. -----

En uso de la voz Adriana Díaz Contreras, Sigue Camerino. -----



**ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020**

En uso de la Voz **Camerino Eleazar Márquez**, sí, yo brevemente también sumarme a lo dicho por mi compañero Secretario Ricardo Barrientos y el reto, tener una estrategia en lo electoral, pero también en lo operativo, logístico, por que es una elección gigantesca, la mas grande, que la verdad nos agarra en el momento más pequeño del Partido, pero cualitativamente muy fortalecidos, por que tenemos un padrón real, que habría que aprovecharlo como un elemento estratégico para conformar los comités seccionales, por manzana, por colonia, por sector, por que finalmente los documentos de nuestro Partido así lo expresan, que hoy no podemos ir a reducirnos a un comité de base, como lo hacíamos antes, es opcional, pero si tenemos que abrir atreves de estos convenios o cartas de intención pues hay que abrimos a la sociedad y hay que ir a buscar y hay que ir a remar contra corriente, por que pareciera que ahora desde el Gobierno se impone la lógica de comunicar que comunicar, que censurar y muy alineado el tribunal con este tema de no entrarle al fondo de los problemas. -----

El veinte veintiuno, Obrador pondrá a prueba sus programas sociales, desde una perspectiva de tener una mayoría en la Cámara de Diputados, que ese sería e elemento estratégico del PRD, contener esa mayoría a modo, para perpetuar hegemonícamente a un Partido, creo que eso es un deber histórico del PRD y nos dá argumentos para ir construyendo desde abajo voluntades, para ir juntos y sumar, por que no hay gran ánimo, yo lo veo con relación a otros procesos, la gente esta un poco apática, por que los partidos vivimos crisis interna. -----

Concluyo diciendo, no por nada llegan dos partidos nuevos, que prácticamente son aliados de él Encuentro Social y México Libre, le quita al PAN y dispersa y divide la oposición. -----

**Adriana Díaz Contreras, Estephany Santiago.** -----

**Aida Estephany Santiago Fernández** en uso de la voz, bueno, primero decirles que me siento muy contenta, a cada uno de ustedes lo conozco, pero el reto se vuelve muy difícil, las circunstancias, los motivos y el momento en el que estamos parados cada uno, va a tener una visión y habrá que buscar la estrategia para saber



**ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020**

a donde queremos ir como PRD. -----

Respaldo la propuesta que haces Presidente de generar un plan de trabajo en cada Secretaría, nos va ayudar a tener la claridad y el respeto a cada una de las áreas, ya que son estrictamente operativas y en cuanto al compromiso que tiene su servidora, sepan que voy a dar lo mejor para el Partido, que tenemos una empresa consultora especializada en estrategia, que vamos a trabajar bajo una línea, que vamos a compartir y a delimitar de manera conjunta, respetando lo que a cada uno le corresponde y esa estrategia tiene que ir coordinada, por supuesto con los trabajos políticos, con los trabajos de organización, con los trabajos de como esta nuestro Gobierno, de cómo están los jóvenes, de la materia que nos mande la representación y voy a estar trabajando de la mano con ustedes. -----

**Adriana Díaz Contreras** en uso de la palabra, reunión el viernes 11 a las 11 de la mañana, el miércoles a través de la Secretaría Técnica se harán llegar las propuestas y que estos las distribuyan, al no haber más intervenciones, pasamos a la toma de protesta de todos los nombrados y pasaremos al último punto del orden del día. -----

En uso de la voz, José de Jesús Zambrano Grijalva, -----

En uso de la palabra el C. Jesús Zambrano Grijalva, compañeras y compañeros recién nombrados por la Dirección nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática: -----

**“¿Protestan cumplir y hacer cumplir el Estatuto y los reglamentos del Partido de la Revolución Democrática, pugnar por que se realicen su declaración de principios y su programa y acatar las resoluciones de los órganos del Partido, buscando y defendiendo siempre la democracia, el bienestar de los mexicanos y la soberanía e independencia de nuestra Nación?”**. -----

**“Sí, protesto”**. -----



**ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020**

Jesús Zambrano Grijalva: "Si así lo hicieran, que el Partido de la Revolución Democrática y el Pueblo Mexicano se los reconozcan; de lo contrario, que se los demande". -----

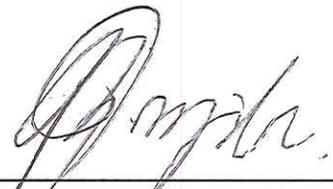
Al no haber temas que discutirse, se da por desahogado el punto número 18 del orden del día. -----

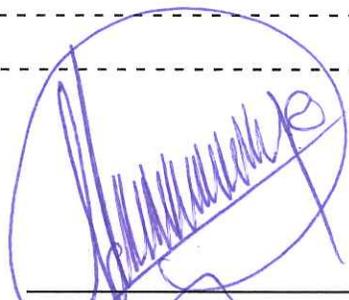
**PUNTO 19. DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**CLAUSURA**-----

El siguiente punto del orden del día es el número 19, consistente en "clausura"; por lo tanto, una vez hemos agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, agradezco mucho su presencia y siendo las 16 horas con 12 minutos, del día cuatro de septiembre del año dos mil veinte, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática. -----

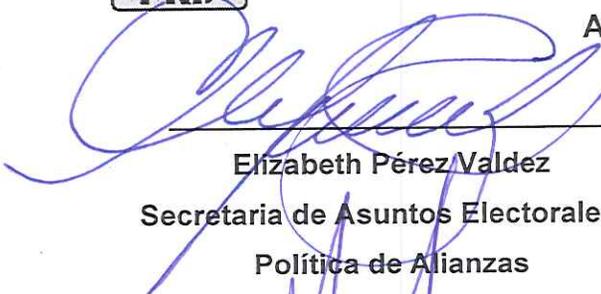
La presente acta consta de treinta y ocho páginas útiles por el anverso, incluyendo las hojas de firmas, cada una rubricada al margen y al calce por los Integrantes de la Dirección Nacional Ejecutiva, la del Partido de la Revolución Democrática, para su constancia legal. -----

  
\_\_\_\_\_  
José de Jesús Zambrano Grijalva  
Presidente de la Dirección Nacional  
Ejecutiva

  
\_\_\_\_\_  
Adriana Díaz Contreras  
Secretaria General de la Dirección  
Nacional Ejecutiva



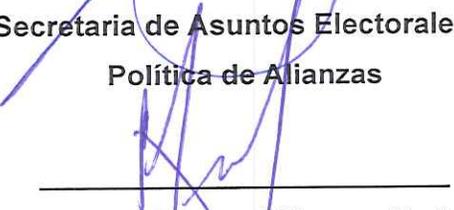
ACTA DE SESIÓN: PRIMERA/ORD/04-09-2020

  
\_\_\_\_\_  
Elizabeth Pérez Valdez

Secretaria de Asuntos Electorales y  
Política de Alianzas

  
\_\_\_\_\_  
Edgar Emilio Pereyra Ramírez

Secretario de Gobiernos y Asuntos  
Legislativos

  
\_\_\_\_\_  
Camerino Eleazar Márquez Madrid

Secretario de Planeación Estratégica y  
Organización Interna

  
\_\_\_\_\_  
Aída Estephany Santiago Fernández

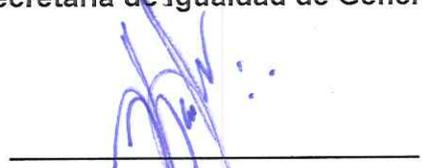
Secretaria de Comunicación Política

  
\_\_\_\_\_  
Karen Quiroga Anguiano

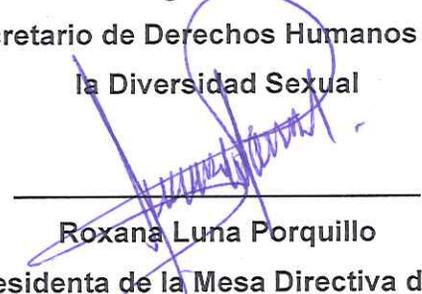
Secretaria de Igualdad de Géneros

  
\_\_\_\_\_  
Ricardo Ángel Barrientos Ríos

Secretario de Derechos Humanos y de  
la Diversidad Sexual

  
\_\_\_\_\_  
Karla Lizeth Jacobo López

Secretaria de la Juventud, Educación,  
Ciencia, Tecnologías y Agendas  
Sustentables

  
\_\_\_\_\_  
Roxana Luna Porquillo

Presidenta de la Mesa Directiva del X  
Consejo Nacional

  
\_\_\_\_\_  
Miguel Ángel Mancera Espinosa

Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución  
Democrática en la Cámara de  
Senadores.

  
\_\_\_\_\_  
Verónica Beatriz Juárez Piña

Coordinadora del Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución  
Democrática en la Cámara de  
Diputados

Estas firmas corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la revolución Democrática